Sr. Lic. don Salvador Falla — P

MEMORIA

DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1895

MAY 7 ...
9 A M
GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA:
Tipografía Nacional.
1896

MEMORIA

DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1895

GUATEMALA:
Tipografía Nacional.
1896

SEÑOR:

Terminó el año de 1895, y cumple á mi deber reseñar los trabajos que durante aquel lapso, se efectuaron en el Cuerpo que dirijo.

* * *

Es indiscutible que donde no hay disciplina, tampoco puede existir el respeto y consideración que los intereses colectivos necesitan, para desarrollarse y girar con entera libertad dentro la órbita que á cada cual corresponde; y es imposible, también, que las ordenanzas cuyos preceptos sirven de norma á los cuerpos que tienen, como el de Policía, el imprescindible deber de velar por la vida, la honra y bienes de los asociados, permanezcan á la altura que les corresponde.

Al contrario: donde no hay disciplina, la insubordinación y el desorden, el abuso y la arbitrariedad, sirven de norma á todos los actos de un Cuerpo como el que dirijo. Comienza entonces el temor y la desconfianza de los asociados, la institución, por benéfico que sea su objeto, cae en completo descrédito, y todo el mundo, mitad con justicia y mitad por impresionabilidad, ó por simple espíritu de imitación, no ve en aquella sino una amenaza para la tranquilidad y el bienestar colectivo é individual.

Y es así en efecto, porque el abuso se convierte en costumbre, la arbitrariedad se disfraza con la augusta túnica del deber, y el vicio se encarga inmediatamente de concluir la obra principiada por la indisciplina; es decir, corroe completamente lo que talvez solo adolecía de ligeras irregularidades.

Estas son, en mi concepto, las fatales consecuencias que la indisciplina acarrea, y para evitarlas, sostuve con mano firme y severa, el régimen que establecí desde que se me confió la dirección del Cuerpo.

Enemigo del vicio y del abuso, he corregido á los culpables con la dureza que la falta merecía, ya imponiendo penas pecuniarias, ya enviándolos al Batallón Permanente hasta

por un mes, ya destituyendo á los incorregibles, ó bien sometiendo á los tribunales del orden común, á todo el que por la gravedad de la infracción cometida, debía quedar sujeto á juicio.

Los cuadros números 1 y 2, demuestran con exactitud matemática todo lo que dejo consignado, y contestan con asombrosa elocuencia, los cargos que me ha hecho la prensa de oposición, cargos que más de una vez han sido exagerados y por lo general injustos, porque los opositores, en el afán de censurarlo todo, jamás se han ocupado de investigar las causas que hasta hoy se oponen á que la policía llene satisfactoriamente su cometido.

No: ellos olvidan nuestra organización social y condenan los actos violentos, precisamente en los casos en que á nadie puede ni debe impedírsele que rechase la fuerza con la fuerza; llaman inocente al culpable y se encargan de terjiversar los hechos, aplicando duros adjetivos sin más razón que la que les proporciona su carácter de opositores.

Sin embargo, he llegado á convencerme que ni esa conducta de la prensa, ni los contínuos castigos y deshonrosas destituciones que á menudo se suceden, son suficientes para reorganizar el Cuerpo, de la manera que lo exige nuestra civilización y progreso.

Para ello es necesario instruir especialmente á los individuos que sirven, y digo que especialmente, porque tampoco han bastado las clases que desde 1894 tengo establecidas, acaso porque es difícil que el individuo á quien distraen las penalidades del servicio y las atenciones privadas, pueda adquirir los conocimientos que debe tener un verdadero guardián del orden público. De consiguiente, esto solo se podrá subsanar, fundando una escuela de sustitutos y aumentando como ya lo dije el año antedicho, el número de individuos de que se compone el Cuerpo, porque mientras las cosas continúen como hasta hoy, siempre habrá motivo de queja, ora por que no se impiden los crímenes, ó bien porque se abusa del puesto.

Y no se crea que nada he podido conseguir en pro de la disciplina. Al contrario: pienso que mucho se ha adelanta-

do, pero como llevo dicho, es necesario instruir especialmente á los individuos que sirven, si se quiere que el Cuerpo llene cumplidamente su misión.

En consecuencia, pronto someteré al ilustrado criterio del señor Ministro, el proyecto que para fundar la referida escuela, tengo en estudio; y ojalá que en las próximas sesiones de la Legislatura, se sometiera, también, á la sanción de aquel alto Cuerpo, el que sobre aumento de la policía, formulé desde el año de 1894.

El 30 de junio del año á que este informe se contrae, quedó establecida una 5ª Sección que, con el nombre de *Policía Judicial*, se encarga de cumplimentar todas las disposiciones de los Tribunales. Esa policía era tanto más necesaria, cuanto que, por el reducido número de agentes con que se cuenta para el servicio de línea, no era posible atender los mandatos judiciales, sin que se resintiesen las atenciones peculiares del Cuerpo, y por lo mismo sufría notablemente tanto el servicio de línea como el de los tribunales.

La 5ª Sección acabó con tales dificultades, pues aunque no ha podido funcionar con la regularidad apetecible, debido á que no se encuentra gente que quiera servir por el corto sueldo asignado á sus agentes, de todos modos, los asuntos de aquel orden están mejor atendidos porque ningún otro servicio tiene encomendado.

El cuadro número 3 demuestra el trabajo que tuvo durante los seis meses que lleva de establecida.

En el mueblaje y decorado del Despacho, se empleó la suma de $3.090 que erogó la Tesorería Nacional, y en la construcción de excusados inodoros, y otras reparaciones que hubo de hacerse al edificio donde aquella se encuentra, la de $910 que erogó la misma Tesorería.

El personal de la Sección es el siguiente:

1 Comandante,
1 Sargento y Secretario,
1 Escribiente y
30 Agentes.

Ese personal me parece suficiente para el servicio que presta, y solo es de lamentar que esté tan mal dotado, ya que á esto se debe, únicamente, la falta de individuos que llenen las vacantes existentes.

Si el sueldo que hoy devenga cada agente, fuera aumentado á cincuenta pesos mensuales, la dificultad quedaría subsanada, y los asuntos públicos estarían mejor servidos.

Oportunamente solicitaré el aumento relacionado, y si el señor Ministro opina lo mismo que el signatario, no cabe duda que se servirá someter tal solicitud á la sanción del Cuerpo Legislativo.

A mediados del año á que me remito, llegaron á esta capital las cuatro ambulancias que desde 1894 se pidieron al extranjero por medio de la casa Rosenthal é hijos. Como de antemano se habían comprado en la suma de $1,000 las diez mulas que por turnos las tiran, inmediatamente fueron puestas en servicio, y desde entonces concluyeron los desagradables espectáculos que á diario proporcionaba, la conducción en camillas, ó á pié, de heridos, ebrios escandalosos, reos que están á disposición de los tribunales, ó que deben ser juzgados por los mismos, etc., que tan mal hablaban de nuestra cultura y progreso.

En los dias de gran movimiento, tales como aquellos en que tienen verificativo fiestas cívicas ó religiosas, las ambulancias no son suficientes para el servicio, y entonces hay necesidad de usar los medios antiguos; pero fuera de allí, funcionan con la regularidad apetecible.

Esos vehículos importaron la suma de $7,810.37, que se pagaron de los fondos del Cuerpo.

Además de las clases que para la instrucción de la fuerza establecí desde 1894, y que en abril último quedaron á cargo del Inspector é Instructor del Cuerpo, don Antonio Brañas, organicé las de esgrima de florete, sable, y bastón, y los ejercicios de tiro al blanco.

Las primeras tienen lugar diariamente de 7 á 9 de la noche, en el Salón de Armas que también establecí en la 5ª Sección. Esta sala posee todas las armas y útiles indispensables, cuyo costo de $319.04, fué erogado por la Tesorería del Cuerpo. Da la clase el profesor Francisco Courtheoux y la reciben, por ahora, los Comandantes y Sargentos de Sección; pero en cuanto estos aprendan, recibirá clase toda la fuerza.

Los ejercicios de tiro al blanco, se verifican en la 2ª Sección dos veces por semana, y se ha obtenido el resultado que contiene el cuadro número 4.

En febrero próximo pasado fué puesto en vigor el acuerdo que dispone se acuda con la tercera parte del sueldo á los agentes que sean reducidos á prisión, por delitos cometidos en el ejercicio de sus atribuciones; pero como para el efecto no hay ninguna cantidad presupuesta, á solicitud del Despacho de mi cargo, se emiten con la debida oportunidad, las disposiciones en donde se manda erogar las cantidades correspondientes á los haberes de los sumariados.

* * *

Con la existencia de paño y franela que quedó al terminar el año de 1894, se formaron 364 gorras, 16 levitas, 386 blusas y 626 pantalones, cuya confección importó $1,900 que se pagaron de los fondos del Cuerpo.

A principios del año llegaron á esta capital, 400 relojes de plata con sus respectivas leontinas; 400 sombreros de corcho; 276 revólveres sistema Smith y Wesson, legítimos; 13,800 cartuchos para la misma arma; 50 capas de hule con sus respectivas capuchas, para Jefes; 1,200 en las mismas condiciones para agentes; 1,200 pares botas de hule; 1,200 cucardas; 600 abrazaderas; 600 silbatos; 600 placas; 600 batones diurnos y 600 de parada; 25 cinturones para Jefes y 600 para agentes; 25 pares guantes de cabritilla y 600 pares de hilo; 600 cordones tintos; 25 azules y 10 blancos, todos de seda, é inmediatamente y á excepción de los sombreros y del equipo de hule, que se reservaron para el próximo invierno, la policía fué provista de todas las demás prendas ya enumeradas.

Todo el equipo, á excepción de los revólveres con sus respectivos cartuchos, fué pedido por la casa Rosenthal é hijos, é importó la cantidad de $34,799.57 plata y $2,856.60 oro, de los cuales pagó $12,592.57 plata la Tesorería de Policía y el resto el Erario Nacional.

A los cuerpos establecidos en Totonicapam, Escuintla, Zacapa, Salamá, Chiquimula, Jalapa, Cobán, Huehuetenango, Sololá, San José Pinula y Puerto de San José, también se les proporcionó uniforme y todas las demás prendas que necesitaban, como lo demuestra el cuadro número 5.

En resumen: la policía estuvo bien equipada durante el año de 1895, y se ha pedido á España el uniforme que servirá para el año que principia.

El cuadro número 6 especifica detalladamente los ingresos y egresos habidos en almacén, lo mismo que la existencia con que en la actualidad se cuenta.

El taller de sastrería, compuesto de un Director y cuatro operarios, prestó muy importantes servicios durante todo el año, ya en la confección de uniformes y gorras, ya en el arreglo de los objetos que de este género se iban deteriorando en el servicio.

* * *

La Tesorería del Cuerpo, que sin razón justificable había permanecido unida á la de Propios de esta capital, dando origen con esto á que se crease la Pagaduría, que al principio estuvo á cargo de un empleado especial, y luego anexa á la Sub-Dirección del mismo Cuerpo, proporcionando primero, erogaciones innecesarias ocasionadas por los sueldos asignados al personal que la servía, y después notable detrimento en las atenciones peculiares de la Sub-Dirección, porque absorvía el tiempo en que precisamente, aquella se ocupaba del servicio de línea, fué trasladada al edificio que ocupa la Dirección y organizada independientemente con el personal necesario.

Recauda con la debida regularidad los impuestos que le corresponden, y ejerce, á la vez, las funciones de la Pagaduría.

Merced al régimen que he venido sosteniendo desde el año de 1894, la situación monetaria del Cuerpo, sin embargo de las fuertes erogaciones que se hicieron, ya en el pago de medicinas, útiles de escritorio, alumbrado etc., etc., y otros que también tienen el carácter de extraordinarios, ó bien en la amortización de la deuda que existía cuando me hice cargo del Despacho, pues se abonó la suma de $2.983.91, no ha sufrido las alteraciones que proporciona todo desbarajuste económico. Al contrario, el crédito está bien sentado, y si es cierto que al terminar el año á que esta memoria se con-

trae, quedaron algunas deudas procedentes de los efectos que á diario se consumen, estas fueron canceladas en el presente mes, al recibirse de la Tesorería Nacional, lo que debía por valor de los presupuestos correspondientes á los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos.

Los cuadros números 7 y 8, demuestran en detalle, cuál fué el movimiento de las rentas, cuál era la situación de las mismas al terminar el año de 1895, y si es ó no cierto, lo que arriba consigné.

* * *

Convencido de que la ebriedad y vagancia son, en gran parte, los principales motores de la criminalidad, tan desarrollada, por desgracia, entre nosotros, acaso porque la instrucción no ha podido destruir las causas orgánicas que la motivan, desde los primeros dias del año en cuestión, dicté terminantes disposiciones para que fuesen perseguidos con actividad y sin distinción de personas. La policía cumplió fielmente lo que se le ordenara, y por eso figura en el cuadro número 9, considerable cifra de individuos que fueron aprehendidos, por ejercer los vicios antedichos; pero como por una lamentable equivocación, los vagos no fueron juzgados de conformidad con lo que prescribe el Decreto número 222, sino que se les sujetó á penas económicas, penas que por ser tan pequeñas, jamás pueden servir de correctivo para quienes tienen costumbre de vivir en la holganza y á costa de la hacienda ajena, claro está que ningún resultado provechoso podría obtenerse.

Enterado de lo que pasaba, y convicto, además, de que en esta capital, no solo se cuenta con vagos del país, sino con individuos procedentes de otras naciones, á quienes siempre se les ve en los centros de disipación sin tener medios para sostener semejante clase de vida, aparte de que, más de una vez se les ha sorprendido perpetrando hurtos y otros delitos, con la debida oportunidad me dirijí á ese Ministerio rogándole que en vista de lo consignado, se sirviera disponer que los Jueces de Paz sujetasen á los vagos al procedimiento prescrito por el decreto referido. Ese es el único medio de extirpar la amenaza social que aquellos constituyen, y sin temor de equivocarme, puedo asegurar que en cuanto se ponga en práctica, se dejarán sentir los buenos resultados.

Durante al año á que me remito, hubo, también, considerable número de delitos de sangre, y varios de ellos bastante graves; pero casi todos se perpetraron en los suburbios de la ciudad, porque los delincuentes aprovechan siempre la ausencia de la policía, ausencia que es muy contínua en virtud del corto número de policiales, que como ya he dicho, compone el Cuerpo. No obstante, fueron capturados y puestos á disposición de las respectivas autoridades, casi todos los reos de delitos graves.

Para que las diligencias inquisitivas fueran instruidas con la presteza que la ley y la vindicta pública requieren, solicité que los Jueces de turno durmiesen en su respectiva Sección, y habiéndose acordado de conformidad, esto produjo, en parte, el resultado que me proponía.

* * *

La prostitución clandestina fué objeto de asídua persecución, por parte de los policiales que especialmente están encargados de ese ramo. Fueron acusadas como culpables de tal vicio, 186 mujeres, de las cuales solamente 33 comprobaron su buena conducta.

Las restantes fueron condenadas á sufrir las penas que especifica el cuadro número 10; y verificado el reconocimiento médico legal conveniente, aparece: que 64 se encontraban padeciendo enfermedades venéreas ó sifilíticas. La cifra de enfermas me parece considerable, y tanto más peligrosa, cuanto que las mujeres que clandestinamente se dedican á traficar con su persona, pueden verificarlo en cualquier estado de la enfermedad, porque están fuera del alcance de toda disposición preventiva, causa por la cual sería conveniente organizar una sección que se encargase de perseguir á las culpables, pues si bien es cierto que en la actualidad bastante se hace á este respecto, desde luego produciría mejor resultado la sección de que hago mérito, en primer lugar, porque el número de agentes que la compusieran, ejercería más vigilancia, y luego, por que habría especial dedicación.

Así se impedirían las fatales consecuencias que semejante comercio acarrea, y talvez se conseguiría el aumento de las casas toleradas, que es donde hay menos probabilidades de contagio, por el régimen á que están sujetas

El Hospital Modelo, fundado especialmente para curar las enfermedades originadas por aquel comercio, estuvo durante todo el año, bajo la administración de Petrona Montis, en virtud del contrato que con ella celebró la Dirección, el año de 1892; y tuvo el movimiento especificado en el cuadro número 11.

Ese Hospital es sostenido mediante la cuota que por cada pupila percibe la señora Montis, y en él se curan, tanto las meretrices matriculadas, como las clandestinas.

El servicio médico-quirúrgico, está á cargo de los Doctores J. H. Arton y Juan Padilla M., y del número de empleados necesarios.

* * *

El servicio fotográfico que por dificultades económicas me ví obligado á suprimir en 1894, fué restablecido en los primeros meses del año próximo pasado; pero no bajo las condiciones primitivas, sino por cuenta de la Dirección, en virtud de haberse pedido á los Estados Unidos del Norte, por medio del Cónsul General de Guatemala en San Francisco California, los aparatos y demás útiles y enseres que para el efecto se necesitaban.

La oficina está á cargo del fotógrafo Narciso Barrera, quien á la vez dá clase á cuatro agentes. Devenga el sueldo correspondiente á una plaza de policial, y hay la ventaja de que en cuanto los agentes aludidos acaben de aprender, estos serán quienes por turnos, presten tan importante servicio.

La oficina marcha con regularidad, y por consiguiente, no se ha dejado de fotografiar á todos los malhechores, vagos, ebrios consuetudinarios y mujeres públicas, que diariamente caen en poder de la policía.

Los aparatos y útiles que componen la oficina son de los más modernos, é importaron $839.15 oro, y $922.25 plata, que respectivamente erogaron la Tesorería Nacional y la del Cuerpo que dirijo.

* * *

La Sala de Medicina de que hice mérito en la Memoria anterior, no fué posible establecerla por que no se pudo reunir el dinero que para el efecto se necesitaba. Se compraron,

sí, dos botiquines antisépticos, y se arreglaron seis más, con medicinas pedidas á la Farmacia de Coronado y Guirola. De estos tiene uno cada Sección, provisto de su respectivo estuche de cirujía. Todo era de perentoria urgencia, ya que solo así podrían hacerse las primeras curaciones, pues cuando hay gravedad, son enviados los pacientes al Hospital respectivo.

El Doctor Vicente Santolino, como Cirujano del Cuerpo, ha prestado la asistencia facultativa, y el cuadro número 12 demuestra la cifra de los que por él fueron asistidos, y las enfermedades de que adolecían.

***

En cuanto la Municipalidad organizó el Tren de Aseo que tanto deseaba el vecindario, se suprimió el de esta Dirección, y los pocos útiles que lo componían, pasaron á las Secciones con el objeto de que sirvieran para la limpieza de las mismas.

No sé, ni es de mi incumbencia averiguar, cuál es el resultado que ese tren ha producido; pero como la Jefatura Política departamental, afirmó en uno de los periódicos editados en esta ciudad, que á la inercia del Cuerpo que dirijo se debía la suciedad de las calles, creo de mi deber advertir: que ese cargo es infundado, en primer lugar, porque el tren de aseo no está bajo la dependencia de la policía, y luego, por que como ya lo he dicho más de una vez, el reducido número de policiales que prestan servicio de línea, impide que haya la vigilancia que todo el público apetece.

***

La Dirección, las Secciones y las prisiones existentes en cada una de éstas, fueron pintadas y encaladas, respectivamente, cuantas veces se creyó oportuno, haciéndose, además, los trabajos siguientes:

En la 3ª Sección se construyeron excusados y desagüe. En la 4ª se hizo lo mismo. En la 1ª se refeccionó la puerta de reja de la detención de hombres, y se le proveyó de excusados y desagüe: Se construyó una prisión para mujeres y se convirtió, previo arreglo, en domicilio del 2º pelotón, la

parte del edificio que anteriormente había servido de cocina, y se refeccionó, además, el techo del mismo edificic y los armarios de los agentes. En la 2ª Sección, se reparó la caballeriza, quedando arreglada para contener 13 caballos, y se construyó una cocina que servirá para la época en que por cuenta del Cuerpo, se suministre la alimentación á los agentes, caso de que el proyecto que sobre el particular estoy formando, alcance la aprobación superior. En la Dirección se demolieron los excusados para sustituirlos por inodoros. Se decoró la Tesorería y la Oficina de Teléfonos y se les proveyó, lo mismo que el Juzgado 5º de Paz, del mueblaje y demás útiles indispensables.

En todo eso se invirtieron $4,401.68 que erogaron los fondos del Cuerpo.

***

Hé ahí, señor Ministro, los trabajos que en el deseo de reorganizar el Cuerpo de Policía, verifiqué durante el año que acaba de pasar. Ellos, si se examinan á través de la imparcialidad y la justicia, si se abandona para juzgarlos el hábito de censurar que siempre preside todos los actos, cuando el apasionamiento ó la poca madurez son el móvil que los inspira, demostrarán, desde luego, que, por lo menos, he procurado cumplir con los deberes que me impuse al aceptar la Dirección del Cuerpo; y que si bien es cierto que hasta hoy no llena exactamente su cometido, esto bajo ningún concepto se debe á que se toleren los abusos ó faltas en el servicio, sino á los motivos con anterioridad consignados.

Protesto á Ud. mi subordinación y respetos.

L. y C.

Guatemala, 31 de enero de 1896.

S. M. de G. y J.

ROQUE MORALES.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

Presente.

CUADROS

Cuadro Número 1.

CUADRO

que demuestra el número de Altas y Bajas habidas en el Cuerpo de Policía de la capital, durante el año de 1895.

ALTAS

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Policías rurales	Guardianes	TOTAL
1ª	1	3	7	51	6	3	71
2ª	1	2	2	65	3	3	81
3ª	2	1	3	59	4	6	75
4ª	2	2	6	52	1	10	73
5ª	1	3	1	46	....	1	52
Totales....	7	11	19	273	14	23	352

BAJAS

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Policías rurales	Guardianes	TOTAL
1ª	1	3	7	63	7	3	84
2ª	1	2	2	62	3	3	78
3ª	2	1	3	62	4	6	78
4ª	2	2	5	54	2	8	73
5ª	....	3	....	29	....	....	32
Totales.....	6	11	15	270	16	20	345

NOTA:—De las 345 bajas que aparecen en el presente cuadro, un Comandante, cuatro Sargentos, tres Inspectores, ciento setentidós Agentes, un rural y cinco Guardianes, lo fueron por sus malos servicios.

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº
El Director,
MORALES

El Secretario,
J. P. PÉREZ.

Cuadro Número 2.

CUADRO

que manifiesta el número de Arrestos y Multas que por faltas, se impuso á los Agentes durante el año de 1895.

ARRESTOS

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Guardianes	TOTAL
1ª	1	2	7	218	2	230
2ª	1	2	2	113	3	121
3ª	1	5	13	220	1	240
4ª	1	2	9	132	2	146
5ª	1	2	1	38	....	42
Totales ..	5	13	32	721	8	779

MULTAS

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Guardianes	TOTAL
1ª	.....	.....	2	133	1	136
2ª	.....	1	1	45	1	48
3ª	1	1	3	135	2	142
4ª	2	.....	11	89	.....	102
5ª	.....	.....	.....	5	.....	5
Totales .	3	2	17	407	4	433

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1895.

V° B°
El Director,
MORALES.

El Secretario,
J. P. PÉREZ.

Número 3.

CUADRO

que manifiesta el número de citaciones y demás mandatos expedidos por los Tribunales de esta ciudad y cumplimentados por la 5ª Sección de Policía, durante los meses de julio á diciembre de 1895.

TRIBUNALES	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Corte Suprema de Justicia	37	19	22	27	123	31	259
Comandancia de Armas	109	68	26	43	36	68	350
Fiscalía de Plaza	193	92	48	100	41	51	529
Jefatura Política	54	48	29	25	20	33	209
Juzgados de 1ª Instancia	1,778	1,013	628	689	1,372	1,549	7,029
" " Paz	1,372	1,181	1,062	1.171	895	898	6,579
Ordenes ejecutorias	21	10	23	13	9	67	143
Totales	3,564	2,431	1,838	2,068	2,498	2,637	15,098

Guatemala, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº
El Director,
R. Morales.

El Secretario,
J. P. Pérez.

Cuadro Número 4.

CUADRO

que demuestra el resultado de los ejercicios de tiro al blanco, practicado con revólver, por los Comandantes y Sargentos del Cuerpo de Policía, en el perímetro establecido en la Segunda Sección.

MESES 1895	NÚMERO DE DISPAROS	TIROS ACERTADOS
Octubre	270	42
Noviembre	270	50
Diciembre	165	42
Totales	705	134

NOTA:

Los ejercicios se comenzaron hasta el mes de octubre, por cuyo motivo no figuran los meses anteriores, dando un resultado, como se vé en el presente cuadro, de setecientos cinco tiros disparados en el transcurso de tres meses, y de ciento treinticuatro acertados en el blanco, ó sea un 19% utilizado, á una distancia de veinticinco metros, en un blanco de cuarentidós centímetros de diámetro.

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº
El Director,
MORALES.

El Secretario,
J. P. PÉREZ.

Cuadro Número 5.

CUADRO

Que manifiesta el número de prendas y equipos de Policía, remitidos á los departamentos de la República, durante el año de 1895.

1895	LUGARES	Franela azul (varas)	Pulgadas	Paño azul (varas)	Pulgadas	Levitas de paño	Blusas de paño	Pantalones de paño	Gorras de paño	Revólveres Remington	Placas	Guirnaldas	Silbatos
Enero	Totonicapam			33	12						10		10
Febrero	San José Pinula										1		1
Febrero	Puerto de San José						16	16	16		16	13	16
Marzo	Zacapa	26	24								8		8
Julio	Salamá			23	12	14	14	14	1	14	14	14	14
Agosto	Chiquimula						2	2	2		2		2
Septiembre	Puerto de San José												
Noviembre	Chiquimula								20		20		20
Noviembre	Jalapa								10		10		10
Noviembre	Zacapa								10		10		10
Noviembre	Cobán			47					14		15		14
Noviembre	Huehuetenango								15		15		15
Noviembre	Salamá								14				
Diciembre	Sololá											10	10
Diciembre	Escuintla										15		15
	Totales	26	24	103	24	14	32	32	102	14	136	37	145

1895	LUGARES	Abrazaderas	Batones de parada	Batones diurnos	Cordones de seda	Cinturones	Capas de hule	Capuchas de hule	Botas de hule (pares)	Gabachas de hule	Guantes de hilo (pares)	Blusas de coti	Pantalones de coti	Reglamentos
Enero	Totonicapam									10				
Febrero	San José Pinula													
Febrero	Puerto de San José	16		16										
Marzo	Zacapa	8	8			8								
Julio	Salamá	14	14											1
Agosto	Chiquimula	2												
Septiembre	Puerto de San José			16								86	86	
Noviembre	Chiquimula			20			20		20			20	20	
Noviembre	Jalapa			10			10		10			10	10	
Noviembre	Zacapa			10			10		10			10	10	
Noviembre	Cobán			14			14	14	14			14	14	
Noviembre	Huehuetenango					15						15	15	
Noviembre	Salamá		14		14	14	14	14	14		14	14	14	
Diciembre	Sololá			10								10	10	
Diciembre	Escuintla													
	Totales	40	36	96	14	37	68	28	68	10	14	179	179	1

Guatemala, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº

Morales.

Maximino Gutiérrez M.

Cuadro Número 6.

ESTADO GENERAL

que manifiesta las entradas, salidas y existencia de enseres y equipo que corresponde al movimiento habido en el Almacén de la Dirección General del Cuerpo de Policía, durante el año de 1895.

1895	Franela azul		Paño azul		Levitas nuevas	Levitas viejas	Blusas nuevas	Blusas viejas	Pantalones nuevos	Pantalones viejos	Gorras nuevas	Gorras viejas	Capas de hule	Capuchas de hule	Botas de hule (pares)
	Varas	Pulgadas	Varas	Pulgadas											
Existencia para este año	408	...	1116	27	74	....	66	....	47		39	..	80	64	70
Entradas durante todo el año	..	.		.	16	100	386	50	626	75	364	75	1,200	1,536	1,200
Salidas para la Dirección	317	24	981	24	1	...	15	..	21	..	18	..	31	12	22
Salidas para las Secciones	..		.	...	72	...	405	....	620	..	228	4	56	94	51
Id. para los Cuerpos de los departamentos	26	24	103	24	14	...	32	2	32	2	45	57	68	28	68
Existencia para el año de 1896	63	24	31	15	3	100	00	48	00	73	112	14	1,125	1,466	1,129

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 6.

1895	Revólveres, Smith Wesson, nuevos	Revólveres Remington, viejos	Tiros de revólver, cal. 38	Tiros de revólver cal. 44	Placas nuevas	Placas viejas	Placas de Jefe	Silbatos nuevos	Silbatos viejos	Abrazaderas nuevas	Abrazaderas viejas	Guirnaldas nuevas	Guirnaldas viejas	Números sueltos	Cinturones de gala	Cinturones para revólver
Existencia para este año........	....	.	220	610	25	177	1	91	110	38	133	72	186	2,000	29	...
Entradas durante todo el año.....	276	99	13,800	....	600	12	..	600	..	600	....	1,200	....	....	625	276
Salidas para la Dirección	15	12	1,570	100	...	40	1	45	53	...	16	......	.....	.....		24
Salidas para las Secciones..........	244	34	6,243	..	....	49	...	45	12	5	43	.....	34	.....	28	245
Id. para los Cuerpos de los Deptos ..		14	.....	....	36	100	..	100	45	.	40	.....	37	.....	37	.
Existencia para el año de 1896	17	39	6,207	510	589	00	00	501	00	633	34	1,272	115	2,000	595	7

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 2.

1895	Bolsas para revólver	Batones de parada, nuevos	Batones de parada, viejos	Batones diurnos, nuevos	Batones diurnos, viejos	Cordones de seda	Reglamentos	Libretas para Policía	Libros en blanco	Libros copiadores	Relojes de plata	Cadenillas de metal	Gas.—Cajas	Tubos	Mechas.—Docenas	Quemadores
Existencia para este año	....	....	97	20	....	134	30	237	17	1	...	...	...	83	9	13
Entradas durante todo el año	276	600	.	601	49	635	..	639	95	19	400	400	141	264	$40\frac{1}{2}$	36
Salidas para la Dirección	15	...	19	...	....	1	5	37	21	4	2	2	18	26	$1\frac{1}{2}$	11
Salidas para las Secciones	246	...	57	13	8	55	25	839	73	15	230	230	123	222	$45\frac{3}{4}$	15
Id. para los Cuerpos de los departamentos	..	15	21	55	41	14	..	..	.	...	...	....			....	..
Existencia para el año de 1896	15	585	00	553	00	699	00	00	18	1	168	168	00	99	$2\frac{1}{4}$	23

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 6.

1895	Quinquees	Guantes de hilo.—Pares	Guantes de cabritilla.—Pares	Ponchos de hule	Guantes manopla.—Pares	Polainas	Mantillones	Monturas	Frenos	Espuelas (pares)	Sombreros de corcho	Tercerolas	Papel español.—Resmas	Papel ministro.—Resmas	Papel oficio.—Resmas	Papel cartas.—Blocks
Existencia para este año		154		39	12	12	12	11	12	12	11	10	¼	½		
Entrada durante todo el año	40	600	25		12			12	12	12	400		5	14	22	18
Salidas para la Dirección	6	1	1		6	2	4	3	4	9	55		3¼	10	20½	18
Salidas para las Secciones	34	8					1	1	1	1	2					
Id. para los Cuerpos de los departamentos		14														
Existencia para el año de 1896	00	731	24	39	18	10	7	19	19	14	354	10	2	4½	1½	00

(CONTINÚA)

Continuación del Cuadro Número 6.

1895	Papel factura.—Resmas	Papel secante.—Pliegos	Sobres oficio	Plumas.—Cajitas	Porta-plumas	Lápices	Ataches.—Cajitas	Borradores de hule	Tinta para sello (Litros)	Tinta de copiar (Litros)	Tinta roja (Litros)	Goma	Escobas de raíz	Escobas de palma	Pantalones de coti	Blusas de coti
Existencia para este año	....	181	300	4	3	3	4		4	...		2	92	....	..	...
Entrada durante todo el año	2	400	10,100	11	84	108	9	24	...	13	6	24	154	360	600	600
Salidas para la Dirección	1	202	9,450	14½	87	106	10	17	..	12	4	17	91	34	..	....
Salidas para las Secciones	....	..	.....	.	..	.	....	...	....	....	..	..	....	308	..	...
Id. para los Cuerpos de los Departamentos	....	...	....	..	....	...	....	...	....	...	....	.	.	..	179	179
Existencia para el año de 1896	1	379	950	½	00	5	3	7	4	1	2	9	155	18	421	421

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1895.

V.º B.º
MORALES.

MAXIMINO GUTIÉRREZ M.

Es Conforme,
J. P. PÉREZ.

Número 7.

CUADRO

que manifiesta el movimiento de los fondos de la Tesorería de Policía de Guatemala, durante el año de 1895.

	Debe:
A *saldo anterior*	*$4,767 65*
" Multas	22,174 90½
" Contribución de alumbrado	48,562 46
" Multas de alumbrado	537 44
" Casas de préstamos	3,806 66
" Erario Nacional	279,157 24
" Licencias varias	856 31
" Depósitos de mozos	16 00
" Derechos de certificaciones	406 80
" Entradas extraordinarias	1,172 81
" Anticipos	255 00
" Descuentos de Policía	7,255 83
" Documentos á cobrar	464 35
" Depósitos de Policía	1,786 25
" Policía de Tolerancia	1,400 00
" Presupuesto de Policía	2,358 12
" Sub-Dirección de Policía	1,288 75
" Matrícula de perros	16 00
" Prendas extraviadas	738 17
" Plazas vacantes	2,982 76
" Multas de tolerancia	230 00
" Depósito de tolerancia	400 00
" Enfermedades	1,182 94½
" Gastos de Policía	220 00
" Ferro-Carril al Norte 10 p.%	17,763 22
" Resultas de cuentas	137 53½
Suma	$399,937 20½

	Haber:
Por Dirección General de Policía	$3,671 47
" Gastos generales de Policía	37,191 86
" Compañía alumbrado eléctrico	39,385 08
" Presupuesto de Policía	209,900 03½
" Ferro-Carril al Norte 10 p.%	19,005 22½
" Jefatura Política	1,750 00
" Contribución de alumbrado	156 87
" Gastos generales Tesorería	181 55
" Forrajes	1,336 63½
" Policía de Tolerancia	1,031 29
" Mobiliario	220 00
" Plazas vacantes	1,597 25
" Manutención de detenidos	4,657 30
" Descuentos de Policía	4,838 04
" Depósitos de Policía	1,413 22
" Sección 5a. de Policía	2,170 85
" Casas de préstamos	240 00
" Acreedores	2,708 11½
" Anticipos	1,190 00
" Gastos generales alumbrado	64 87
" Depósitos de tolerancia	100 00
" Multas de policía	35 00
" Prendas extraviadas	26 50
" Resultas de cuentas	10 00
" Depósitos de mozos	2 00
" Devoluciones	50 00
" *Saldo para 1o. de Enero de 1896*	*67,004 04½*
Suma	$399,937 20½

NOTA: El saldo de 67,004.04½ que aparece en el presente cuadro, consiste en haberse recibido durante los últimos días de diciembre, la cantidad correspondiente á los haberes que en los meses de octubre, noviembre y diciembre devengó el cuerpo.

Guatemala, Diciembre 31 de 1895.

Vº Bº
El Director,
Morales.

J. J. Estrada.

Cuadro Número 8.

CUADRO

Que manifiesta el movimiento que desde el 1º de Enero de 1895 á 7 de Junio del mismo año, tuvieron las rentas de la Pagaduría de Policía.

	Debe:
A saldo anterior	*$6,160 16*
" Presupuesto de la Dirección	3,760 00
" Forrajes de bestias	720 00
" Gastos ordinarios y extraordinarios	4,000 00
" Equipo de Policía	581 00
" Multas de prostitutas	673 00
" Policía de tolerancia	1,000 00
" Matrícula de perros	31 00
" Almacén de la Dirección	55 00
" Multas, licencias, enfermedades, etc	8,465 83
" Descuentos particulares	5 00
" Barbero de Policía	202 86
" Batallón permanente	32 50
" Suplementos	54 87
" Ferro-Carril al Norte	389 32
Suma	$26,130 94

	Haber:
Por Presupuesto de la Dirección	$5,505 50
" Forrajes de bestias	1,387 49
" Gastos ordinarios y extraordinarios	11,790 28
" Equipo de Policía	1,048 75
" Policía de tolerancia	638 00
" Descuentos particulares	207 25
" Barbero de Policía	260 00
" Batallón permanente	30 50
" Suplementos	1,220 20
" Ferro-Carril al Norte	312 00
" Manutención de presos	849 25
" Devoluciones	16 00
" Depósitos	200 00
" Hospital Militar	773 40
" Supernumerarios	135 00
Saldo á nueva cuenta	*1,756 92*
Suma	$26,130 94

NOTA.—El saldo que aparece en el presente cuadro, está incluido en el Núm. 7 corrrespondiente á la Tesorería de Policía, por haberse centralizado en ésta, la Pagaduría respectiva.

GUATEMALA, Junio 7 de 1895.

Vº Bº
El Director,
MORALES.

El Sub-Director del Cuerpo encargado de la Pagaduría,
F. CASTILLO.

Cuadro Número 9.

POLICIA DE LA CAPITAL

Estado sobre el número de arrestos practicados en las secciones de las mismas, con especificación de las causas, durante el año de 1895.

DELITOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agresión	212	13	225
Allanamiento	25	8	33
Abuso de confianza	2	1	3
Acto contra la moral pública	56	61	117
Bofetadas	210	33	243
Contrabando	8	4	12
Ebriedad	4,260	354	4,614
Estafa	20	5	25
Falsificación	7	3	10
Golpes	217	29	246
Homicidio	18	......	18
Heridas	208	23	231
Hurto	367	56	423
Injurias	36	5	41
Insultos	381	210	591
Juego prohibido	167	3	170
Portación de arma	543	6	549
Pedidos particulares	1,254	259	1,513
Prostitución	......	308	308
Oposiciones á la policía	243	16	259
Ordenes de los Tribunales	1,347	235	1,582
Riña	915	272	1,187
Robo	16	2	18
Rapto	10	5	15
Sospechosos	288	5	293
Sedición	......	......	......
Vagancia	915	4	919
Diversas faltas	1,481	144	1,625
Suma	13,206	2,064	15,270

Dirección General de Policía: Guatemala, 31 de diciembre de 1895.

El Director,
Morales.

El Secretario,
J. P. Pérez.

Cuadro Número 10.

CUADRO

que manifiesta el número de averiguaciones seguidas contra las mujeres que durante el año de 1895, fueron denunciadas á la Dirección General de Policía, como prostitutas clandestinas.

MESES	Número de juzgadas	Absueltas por no haber mérito	Sentenciadas á un mes de arresto	Sentenciadas á dos meses de arresto	Sentenciadas á tres meses de arresto	Sentenciadas á cuatro meses de arresto	Sentenciadas á cinco meses de arresto	Sentenciadas á seis meses de arresto	Reducidas á burdel	TOTAL	Padecían enfermedades venéreas ó sifilíticas	Se encontraban sanas	TOTAL
Enero	28	5	15	3	1	2	......	......	......	28	10	18	28
Febrero	29	......	22	3	3	......	......	1	......	29	18	11	29
Marzo	15	6	9	......	......	......	......	......	......	15	5	10	15
Abril	20	1	14	4	1	......	......	......	......	20	4	16	20
Mayo	11	4	7	......	......	......	......	......	......	11	3	8	11
Junio	12	7	4	1	......	......	......	......	......	12	3	9	12
Julio	8	4	4	......	......	......	......	......	......	8	4	4	8
Agosto	3	......	2	......	1	......	......	......	......	3	2	1	3
Septiembre	5	......	5	......	......	......	......	......	......	5	3	2	5
Octubre	11	3	7	......	......	......	......	......	1	11	1	10	11
Noviembre	27	......	18	8	......	1	......	......	......	27	8	19	27
Diciembre	17	4	12	1	......	......	......	......	......	17	3	14	17
Total	186	33	119	20	6	3	......	1	1	186	64	122	186

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº
El Director,
MORALES.

El Secretario
J. P. PÉREZ.

Cuadro Número 11.

CUADRO

Que manifiesta el movimiento habido en el "Hospital Modelo," durante el año de 1895.

	PROFESIONES DE LAS ASISTIDAS										TOTAL	ENFERMEDADES DE LAS ASISTIDAS						
	Sirvientas	Pureras	Lavanderas	Cocineras	Cigarreras	Costureras	Modistas	Aplanchadoras	Molenderas	Dulceras		Chancros varios	Blenorragias	Ulceras del cuello del útero	Ulceraciones	Ulceras	Chancros y Blenorragias	Vaginitis y metritis cervical
Existencia anterior	3	1	2	1	1	2	1	1	0	....	12	1	......	3	..		.....	2
Entraron durante el año	104	7	101	15	23	32	10	8	14	10	324	100	150	8	7	3	12	2
Salieron curadas	100	10	150	7	11	8	13	12	2	2	315	100	150	8	7	3	2	2
Existencia para el año entrante	2	1	......	4	......	1	.....	1	......	....	9	....	3	.....	....	....	......	1

Continuación del Cuadro Número 11.

	ENFERMEDADES DE LAS ASISTIDAS																			
	Pólipos de la uretra	Ectropión del endometrís cervical por endometritis	Leucorrea	Papilomas	Sarna	Vaginitis	Accidentes, principios sifilíticos.	Endometritis	Erociones vulgares	Ulceraciones de los pequeños labios	Inflamación de los grandes labios	Vulvitis	Gastritis y edema de los grandes labios	Abceso del muslo (p. s. interna)	Abceso de los grandes labios	Pelvi-peritonitis	Paludismo	Bubón	TOTAL	TOTAL GENERAL
Existencia anterior		1	1				2					1					1		12	12
Entraron durante el año	3	11	1	2	3	6	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	4	1	324	324
Salieron curadas	2	1	2	2	3	3	2	11	1	1	2	4	2	3	1	1	1	1	315	315
Existencia para el año entrante				1			1	2				1							9	9

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1895.

V° B°
MORALES,

El Secretario,
J. P. PÉREZ,

Cuadro Número 12.

CUADRO

que demuestra el número de enfermos habidos en el Cuerpo de Policía, durante el año de 1895.

ENFERMEDADES	Curados	Quedaron en tratamiento al terminar el año	DEFUNCIONES			TOTAL
			En la Sección	En su domicilio	En el Hospital	
Catarros	202	15				217
Contusiones	11	1				12
Enfermedades secretas	42	1				43
Abcesos	4	1				5
Neuralgias	112	3				115
Paludismo	22					22
Reumatismo	12	3				15
Trastornos de la digestión	203		1	1	1	206
Sudor en los pies	14					14
Sarna	6					6
Heridas por arma blanca	2					2
Heridas por arma de fuego			1			1
Total	630	24	2	1	1	658

Guatemala, 31 de diciembre de 1895.

El Cirujano del Cuerpo,
Dr. Vicente Santolino.

Número 13.

CUADRO

que manifiesta el movimiento habido en la Oficina Fotográfica de la Dirección General de Policía desde el mes de noviembre último, hasta la fecha.

	Cámaras para vistas 8x10	Cámaras para vistas 4x5	Porta placas secas 8x10	Porta placas secas 4x5	Lámparas rojas	Trípode "Albión" No. 3	Docenas placas secas 8x10	Docenas placas secas 5x8	Docenas placas secas 6½x4½	Docenas placas secas 4x5	Docenas lápices Liberia
Entradas	1	5	12	12	4	1	24	24	50	24	36
Salidas	....	....	....	....	....	....	10	3	9	....	1
Existencia	1	5	12	12	4	1	14	21	41	24	35

	Libras sulfato de soda	Libras carbonato de potasa	Libras nitrato de plata	Libras acetato de soda	Libras eronogen	Libras sublimado corrosivo	Libras acido acético	Libras acido cítrico	Libras bromuro de potasio	Hidrómetros	Onzas cloruro de oro	Copas graduadas
Entradas	10	10	12	6	6	6	2	2	1	2	6	6
Salidas	2	1	1	2	½	4	....	....	....	....	....	....
Existencia	8	9	11	4	5½	2	2	2	1	2	6	6

Continuación del cuadro número 13.

	Embudos de vidrio	Gruesas pinzas fotográficas	Montadores fotografía	Hojas papel secante	Resmas papel albuminado	Filtros papel	Brochas finas	Brochas de cerda	Prensas impresión	Varillas de vidrio	Varillas de vidrio huecas	Morteros completos	Libras alumbre	Libras Bórax	Gruesas papel solio	Docenas pinceles finos	Diamantes	Libras hiposulfito	Máquinas salinas	Balanzas con sus pesas	Labador de negativos	Cubetas caucho	Marcos impresión 4x5
Entradas....	6	1	2	144	3	100	4	4	6	6	5	6	2	2	1	1	2	224	1	1	1	23	8
Salidas	.....	.....	.....	24	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	1	1	.....	.....	20	.....	.....	.....	.....	.....
Existencia	6	1	2	120	3	95	4	4	6	6	5	6	1	1	0	1	2	204	1	1	1	23	8

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº
MORALES.

El Secretario,
J. P. PÉREZ.

Cuadro Número 11

CUADRO

que manifiesta el número de órdenes de captura dictadas por los Tribunales durante el año de 1895.

MESES	Comandancia de Armas	Jefatura Política	Juzgado 2o. de 1a. Instancia	Juzgado 3o. de 1a. Instancia	Juzgado 4o. de 1a. Instancia	Juzgado 5o. de 1a. Instancia	Juzgado 1o. de Paz	Juzgado 2o. de Paz	Juzgado 3o. de Paz	Juzgado 4o. de Paz	Juzgado 5o. de Paz	Fiscalía de Plaza	Dirección de Policía	Diversos Tribunales	Ministerio de la Guerra	TOTAL
Enero	162	13	1	17	138	4	11	4	6	3	.....	1	18	25	1	404
Febrero	134	8	.....	27	79	23	8	8	13	1	.....	.....	12	1	1	315
Marzo	180	9	.....	27	117	16	14	7	8	11	.....	.....	7	.....	.....	396
Abril	101	16	.....	48	84	18	13	10	13	3	.....	.....	19	.....	.....	325
Mayo	56	22	.....	44	46	47	11	4	15	14	.....	.....	23	3	.....	285
Junio	29	17	.....	51	86	19	15	10	11	4	.....	1	10	.....	.....	253
Julio	151	28	.....	73	54	22	12	7	14	7	7	.....	19	4	1	399
Agosto	122	14	.....	47	64	31	15	5	8	5	17	.....	11	.....	1	340
Septiembre	86	12	.....	39	35	24	6	4	8	6	10	.....	30	1	1	262
Octubre	93	9	.....	75	62	30	12	5	4	7	7	3	14	5	.....	326
Noviembre	66	5	.....	28	83	27	10	7	10	5	9	.....	11	1	.....	262
Diciembre	49	8	.....	18	91	30	30	8	9	7	8	3	15	1	.....	277
Sumas	1,226	161	1	494	939	291	157	79	119	73	58	8	189	41	5	3,844

Guatemala, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº
Morales.

El Jefe de Teléfonos,
J. María H. Sosa.

Es conforme,
J. P. Pérez

Cuadro Número 15.

CUADRO

Que demuestra el número de Casas de Tolerancia y número de pupilas matriculadas, existentes en esta Capital.

NOMBRE DE LAS MATRONAS	DIRECCIÓN	NÚMERO DE PUPILAS
Nellie Howard	Callejón de la Aurora, Núm. 4	8
Ethel Wooster	18 Calle Oriente, Núm. 31	5
Cora Howe	3ª Avenida Sur, Núm. 82	3
Petrona Montis	8ª Calle Oriente, Números. 36 y 38	12
Piedad Mendizábal	Avenida Central, Núm. 10	8
Filomena Pérez	7ª Calle Poniente, Núm. 40	4
Francisca Aguilar	3ª Calle Oriente, Núm. 37	4
Julia Martínez	Avenida Central, Núm. 5	3
Luisa Estrada	Avenida Central, Núm. 8	1
Jesús Flores	Avenida Central, Núm. 4	2
Amalia Vicari	Avenida Central, Núm. 3	2
	Total	52

Guatemala, 31 de diciembre de 1895.

Vº Bº
El Director,
Morales.

El Secretario,
J. P. Pérez.